



MÓDULO 1. Organización

TEMA: 1.2 Planeación

¿Cuándo? 2019

¿Dónde? Valle de Santiago,
Guanajuato

Título:

Tablero de Control Alternativo. 127 indicadores para ciudades emergentes y sostenibles

Problemática:

El Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago 2013-2035 (PMD 2035) es un instrumento a largo plazo con actualizaciones, de conformidad con la Ley de Planeación Estatal, mínimo de cada 5 años o cuando se actualice el Plan Estatal de Desarrollo. Siendo una herramienta básica, punta de la pirámide del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN), por lo que la consecución de objetivos y metas contenidas en el PMD 2035 forma parte fundamental para contribuir, debido a la obligatoriedad en su alineamiento, a las grandes estrategias nacionales.

Dimensionar los avances a través de los indicadores se ha convertido en tarea permanente e indispensable. Sin embargo, para lo anterior, se detectó la necesidad de que era más que deseable que los indicadores tuvieran estándares internacionales aceptados y que tuviesen un diseño de ficha que permitiera su llenado de forma práctica, preferentemente en una sola hoja, contuviera toda la información requerida y que fuera claramente identificable la dependencia o unidad administrativa encargada de darle seguimiento al indicador.

Esquema de intervención:

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), responsable por normatividad de dar seguimiento al PMD 2035, fue la unidad que decidió diseñar, basado en la iniciativa del Índice de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID (ICES), el “Tablero de Control Alternativo. 127 indicadores para ciudades emergentes y sostenibles”.

Lo anterior permitió adoptar estándares internacionales, simplificar y facilitar el llenado de las fichas de indicadores vienen en una única hoja en donde solamente se tienen que responder los campos, y realizar comparativos de crecimiento o mejora hacia adentro



(en función de la línea base) y hacia afuera, con los cinco municipios aledaños que conforman la subregión estatal de planeación.

Asimismo, la unidad administrativa responsable del seguimiento está claramente identificada, lo que permitió objetividad al identificar los resultados semaforizados en un tablero de control único y el estado que guardan en tiempo real las metas y objetivos, permitiendo realizar acciones correctivas y de mejora.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

La escasa participación de las dependencias y entidades municipales para la consecución de las metas y objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2035 se debió principalmente porque se complicaba dar seguimiento y actualización a los indicadores a causa de la ausencia de formatos claros y sencillos.

La mayoría de los 127 indicadores de este proyecto están contenidos en una sola página y son auto explicativos. Lo anterior ocasionó que la participación pasará de 20% en el año 2016, a un 55% en 2019. Si bien, la situación anterior también puede ser explicada en parte por la alta rotación del personal (cambios de enlaces de las dependencias para el seguimiento), otra parte significativa fue la dificultad de abordar los indicadores.

Sin inversión presupuestal, se ha más que duplicado la participación y la conciencia de la importancia de la intervención de cada uno de los organismos integrantes de la administración municipal para la consecución, a través del alineamiento obligatorio, de las grandes estrategias nacionales, estatales y municipales.

¿Por qué es medible?

La medición de los avances se explica en dos vertientes: por seguimiento del proceso y por resultados. Asimismo, en términos de rendición de cuentas, se habilitó un micrositio en donde se transparentan los resultados obtenidos hasta la fecha:

<http://www.implan.valledesantiago.gob.mx/indicadores-ices-bid--tablero-de-control-alterno.html>

¿Por qué es innovadora?

El proyecto “Tablero de Control Alterno. 127 indicadores para ciudades emergentes y sostenibles” es vanguardia en el estado, pues no se tiene conocimiento que algún otro municipio en estos momentos lo esté implementando. El Tablero de Control ha sido una experiencia muy positiva para la administración municipal y para el seguimiento obligatorio que se da al Plan Municipal de Desarrollo, por parte del área de planeación, pues ello ha supuesto una mejora en la respuesta.

Entre las ventajas de valor agregado de la implementación, se identifican:

- Facilitar el llenado de indicadores, ha mejorado significativamente la respuesta de las unidades administrativas.
- Adjuntar los documentos probatorios en cada una de las fichas de indicadores, ha mejorado la responsabilidad y el orden de las dependencias y entidades municipales.
- Contar con indicadores bajo estándares internacionales.
- Visualizar rápidamente las áreas de mejora a través del tablero de control.
- Permitir transparentar las acciones de la administración pública municipal.

¿Por qué tiene impacto?

La alta participación de las dependencias y entidades municipales para la consecución de las metas y objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2035, se facilitó al contar con formatos claros y sencillos.

La participación no llegaba siquiera al 20% en el año 2016, ahora (2019) está en el 55%. Si bien, la situación anterior también puede ser explicada en parte por la alta rotación del personal (cambios de enlaces de las dependencias para el seguimiento del PMD), otra parte significativa lo era la dificultad de abordar los indicadores.

Sin inversión presupuestal, se ha más que duplicado la participación y la conciencia de la importancia de la intervención de cada uno de los organismos integrantes de la administración municipal para la consecución, a través del alineamiento obligatorio, de las grandes estrategias nacionales, estatales y municipales.

55 %

de las metas se han conseguido de manera sistematizada

¿Por qué es replicable?

La metodología de los gabinetes se describe en el Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021, es de libre acceso y puede ser replicable a otros municipios ajustando el diagrama a su estructura municipal, no se requiere de tecnología especial, las etapas sobre las cuales se organizan y conducen los gabinetes complementan herramientas como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y pueden ser adoptados de acuerdo con las necesidades de cada municipio.

La metodología aquí citada es complementaria y no sustituye a la metodología para la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación establecida en las disposiciones normativas municipales, estatales y federales vigentes.